

Martes, 24 de noviembre de 2009

Plan de recuperación del fletán negro *

P7_TA(2009)0079

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 24 de noviembre de 2009, sobre la propuesta de Reglamento del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 2115/2005 del Consejo, de 20 de diciembre de 2005, por el que se establece un plan de recuperación del fletán negro en el marco de la Organización de la Pesca del Atlántico Noroccidental (COM(2009)0127 – C7-0006/2009 – 2009/0041(CNS))

(2010/C 285 E/28)

(Procedimiento de consulta)

El Parlamento Europeo,

- Vista la propuesta de la Comisión al Consejo (COM(2009)0127),
 - Visto el artículo 37 del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C7-0006/2009),
 - Visto el artículo 55 de su Reglamento,
 - Visto el informe de la Comisión de Pesca (A7-0046/2009),
1. Aprueba la propuesta de la Comisión;
 2. Pide al Consejo que le informe, si se propone apartarse del texto aprobado por el Parlamento;
 3. Pide al Consejo que le consulte de nuevo, si se propone modificar sustancialmente la propuesta de la Comisión;
 4. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión.
-